

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

Con motivo de los 100 años de la Seguridad Social, el Instituto de Seguridad Laboral convocó a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de sus entidades adheridas en la Región del Biobío.

El director regional del organismo, Oscar Menares Hernández, manifestó la importancia de este hito regional, indicando que en 1924 se crea el Ley de Seguro Obrero, la Caja del Seguro Obrero y el Departamento (Ministerio) de Higiene, Asistencia y Previsión Social, actuales Ministerio del Trabajo y Ministerio de Salud, lo que tiene una enorme trascendencia para la protección social de los y las trabajadoras de Chile.

La seremi del Trabajo, Sandra Quintana, expresó que, "la seguridad social a través de estos 100 años nos ha permitido avanzar en distintos aspectos, en la creación de las jornadas laborales, la política de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de adquirir un compromiso de mejora de las condiciones laborales".

Por su parte el secretario ministerial de Salud, Eduardo Barra, valoró la instancia al señalar que "el rol de los comités paritarios en el mundo empresarial y en la institucionalidad privada y pública es muy importante y es necesario fortalecerla para dar las condiciones de seguridad y bienestar en los espacios de trabajo".

Junto con recordar este hito, se desarrolló un panel en que los funcionarios y funcionarias públicas y trabajadores de comités paritarios dieron su opinión sobre la implicancia de la seguridad social para la vida de quienes laboran en empresas e insti-

La actividad fue junto a las carteras del Trabajo y de Salud.

EN EL BIOBÍO

Conmemoran 100 años de la Seguridad Social junto a Comités Paritarios



118.148

personas tienen cobertura del ISL en la Región.

tuciones públicas.

En la oportunidad, se desarrolló también una entrega de diplomas de reconocimiento a los Comités Paritarios incorporados al Programa de acompañamiento "CIMA" del Instituto de Seguridad Laboral, destacando su Director Oscar Menares

"la importancia de reconocer a los miembros de Comités Paritarios que día a día y de modo desinteresado, destinan su tiempo y energías a cuidar y proteger al trabajador y trabajadora que se encuentra a su lado".

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL), como organis-

mo administrador público del Seguro Social contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley 16.744, brinda cobertura a 118.148 trabajadoras y trabajadores en la región del Biobío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl